

EL MERCURIO

DIA RICHO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas
Año XI - N° 5799

Precio S/. 3.000

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 22 de Septiembre de 1999

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BODEGA ELECTRO MOTRIZ - BODELEC S.A.

Se comunica al público que la compañía **BODEGA ELECTRO MOTRIZ - BODELEC S.A.**, fijó su capital autorizado en S/. 200'000.000,oo, aumentó su capital suscrito en S/. 90'000.000,oo, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 1999; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 99-2-1-1- 0003412 el 20 SET. 1999

El capital actual es **CIEN MILLONES DE SUCRES**, está dividido en **DIEZ MIL** acciones de **DIEZ MIL SUCRES** cada una. Y el capital autorizado es de S/. 200'000.000,oo

Además se reforman los artículos: CUARTO; OCTAVO; DECIMO SEGUNDO; DECIMO TERCERO; DECIMO SEXTO; DECIMO SEPTIMO; DECIMO NOVENO; Y, VIGESIMO.

Guayaquil, 20 SET. 1999
Ab. Miguel Martínez Dávalos -
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

610 27